

## CSIT UNIÓN PROFESIONAL reclama la adecuación salarial de los empleados públicos de la AGE, tras la subida del SMI

*Desde CSIT UNIÓN PROFESIONAL, hemos instado al Ministerio de Hacienda a revisar y ajustar las retribuciones de los empleados públicos de la Administración General del Estado (AGE) tras la reciente publicación del Real Decreto 87/2025, que establece un nuevo Salario Mínimo Interprofesional (SMI) de 1.184 euros mensuales.*

A través de una [carta dirigida a la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos](#), hemos manifestado nuestra preocupación por la situación de numerosos empleados públicos cuyos salarios básicos se encuentran muy próximos al nuevo SMI, [que se ha establecido a través del RD 87/2025, de 11 de febrero](#).

Para ello, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** ha expuesto algunos ejemplos significativos:

- El personal laboral del grupo E0, con un salario de 1.207,78 euros mensuales,
- Los funcionarios del grupo E (Agrupaciones Profesionales), que perciben 656,23 euros al mes
- El personal estatutario del grupo E, con retribuciones de 640,25 euros mensuales.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, consideramos "surrealista" que los salarios de algunos trabajadores de la AGE se mantengan en niveles tan bajos en comparación con el SMI, lo que pone de manifiesto la urgente necesidad de una revisión salarial. En este sentido, hemos instado a que, al elaborar las partidas presupuestarias destinadas a las retribuciones en las futuras Leyes de Presupuestos Generales del Estado, se tenga en cuenta la cuantía del SMI como referencia para evitar desigualdades salariales.

Asimismo, desde el Área de Administración General del Estado de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, hemos reiterado la necesidad de avanzar en la **equiparación salarial entre los empleados públicos de la AGE y los de otras Administraciones Públicas**, destacando que esta situación genera una clara desventaja para los trabajadores de la Administración General del Estado.

**CSIT UNIÓN PROFESIONAL** espera que esta reivindicación sea considerada en las próximas negociaciones entre el Ejecutivo y resto de sindicatos, con el objetivo de garantizar condiciones laborales dignas y justas para todos los empleados públicos.

 [Podéis acceder al contenido de la carta remitida al Ministerio de Hacienda pinchando aquí](#)

**CSIT UNIÓN PROFESIONAL**  
reclama la adecuación salarial  
de los empleados públicos de la  
AGE tras la subida del SMI

